



Encuesta sobre generación de residuos en el sector servicios y construcción

2011

Metodología

Madrid, Octubre de 2013

Índice

1- Introducción	3
2- Objetivos	3
3- Ámbito de la encuesta	4
4- Diseño de la encuesta	4
5- Variables y definiciones	6
6- Recogida de información	12
7- Procesamiento de información	13
8- Difusión de resultados	14

1 Introducción

El Instituto Nacional de Estadística (INE) presenta en esta publicación los resultados de la Encuesta sobre la Generación de Residuos en el Sector Servicios y Construcción de carácter bienal. Esta encuesta, de reciente incorporación en España, ha sido diseñada de acuerdo con las normas de aplicación del proyecto de Reglamento de Estadísticas de Residuos nº 2150/2002.

La disponibilidad de datos estadísticos regulares, representativos y fiables sobre la generación de residuos es necesaria para implantar medidas políticas que incentiven la reducción de los residuos en el origen. Por consiguiente estos datos, junto con los que proporcionan otras encuestas sobre la generación de residuos (sector industrial, sector agrario,...) permitirán disponer de una información completa que describa la situación y el estado de los residuos generados, con el fin de aplicar medidas que incentiven su reducción.

2 Objetivos

El principal objetivo de la encuesta es cuantificar los residuos generados en aquellas actividades económicas clasificadas en algunas de las secciones de la F hasta la S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009 Rev.2), esto es, lo que se conoce como actividades del sector servicios y construcción.

Al mismo tiempo, los resultados de la encuesta cumplen otros objetivos, entre los que destacan los siguientes:

- Dar cumplimiento al Reglamento nº 2150/2002 de 25 de noviembre de 2002, relativo a las estadísticas sobre residuos.
- Complimentar el cuestionario conjunto OCDE / EUROSTAT sobre residuos. La información que EUROSTAT solicita a los Estados miembros permite a la Comisión la toma de decisiones en materia de residuos.
- Disponer de datos necesarios para elaborar balances de materiales o tablas input-output en unidades físicas.
- Integrar esta información con datos monetarios que permitan describir y analizar detalladamente, los aspectos económicos y medioambientales de los residuos.

3 Ámbitos de la encuesta

3.1 AMBITO POBLACIONAL

La población objeto de estudio de la encuesta es el conjunto de unidades de actividad económica, cuya actividad principal está definida en alguno de los grupos de las secciones del sector servicios y construcción (secciones de la F hasta la S) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009 Rev.2).

Se excluyen del ámbito poblacional de la encuesta las actividades relacionadas con la intermediación financiera (sección K), la administración pública y la seguridad social obligatoria.

Se entiende por actividad principal de la unidad de actividad económica, aquella que proporciona el mayor valor añadido bruto. Si no se dispone de esta información, se considerarán como actividad principal, la que genere la mayor cifra de negocio o en su defecto la que mayor número de personas emplee.

3.2 AMBITO TERRITORIAL O GEOGRAFICO

Desde el punto de vista geográfico, la población objeto de estudio de la encuesta es el conjunto de unidades de actividad económica que ejercen su actividad productiva en el territorio nacional.

3.3 ÁMBITO TEMPORAL

La encuesta se lleva a cabo con carácter bienal. El período de referencia de los datos solicitados es el año natural.

4 Diseño de la encuesta

4.1 MARCO POBLACIONAL

El Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE se utiliza como directorio inicial para definir la población objeto de estudio.

El DIRCE asigna y clasifica las unidades estadísticas por su actividad económica principal según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009 Rev.2) y por el número de asalariados. La utilización del DIRCE como marco de referencia en la selección de la muestra permite conocer el número de unidades de observación del universo poblacional, desagregado al nivel de cuatro dígitos de la CNAE-2009 Rev.2.

La unidad de observación es la Empresa. Se entiende por empresa “ *la combinación más pequeña de unidades jurídicas que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios y que disfruta de una cierta autonomía de decisión a la hora de emplear sus recursos*”.

4.2 TIPO DE MUESTREO

Se ha utilizado el método de muestreo estratificado construyéndose estratos en función de las divisiones de la CNAE-2009 Rev.2 y del número de personas asalariadas, según los intervalos que figuran en el siguiente cuadro.

Tamaño	Personas ocupadas
12	3 - 5
13	6 - 9
14	10 - 19
15	20 - 49
16	50 - 99
17	100 - 199
18	200 - 499
19	500 - 999
20	1000 - 4999
21	5000 y más

4.3 TAMAÑO DE LA MUESTRA

La recogida se realiza de manera exhaustiva para los tamaños 19, 20 y 21 y por muestreo para el resto de los tamaños.

5 Variables y definiciones

Para una mejor comprensión e interpretación de los resultados presentados en las tablas, se definen a continuación las variables y características recogidas en el cuestionario. La clasificación de residuos se ha establecido de acuerdo con la nomenclatura estadística de residuos (códigos CER-Stat), que mantiene correspondencia con la clasificación de la Lista Europea de Residuos (LER) según la tabla de equivalencias del Reglamento 2150/2002, relativo a las estadísticas sobre residuos. Esta manera de recoger los datos permite establecer comparaciones entre los países miembros de la Unión Europea.

DEFINICIONES

Las definiciones sobre residuos Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados son las siguientes:

Residuo: cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseche o tenga la intención o la obligación de desechar.

Residuos peligrosos: residuo que presenta una o varias de las características peligrosas enumeradas en el anexo III, y aquél que pueda aprobar el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en los convenios internacionales de los que España sea parte, así como los recipientes y envases que los hayan contenido.

Residuos no peligrosos: los residuos no incluidos en el apartado anterior.

Otras definiciones:

Lista Europea de Residuos (Códigos LER): Es una relación de residuos armonizada a nivel europeo. Estos se clasifican mediante códigos de seis cifras para los residuos, y de cuatro y dos cifras para los subcapítulos y capítulos respectivamente. Los capítulos y subcapítulos definen los tipos de actividades que generan los residuos.

Clasificación Estadística de Residuos (Códigos CER): Es una nomenclatura de los residuos con fines estadísticos, orientada a sustancias, con categorías codificadas de 1 a 4 dígitos –de mayor a menor nivel de agregación- y con una distinción adicional según se trate de residuos no peligrosos o peligrosos.

El Reglamento de la Comisión (UE) nº 849/2010 de 27 de septiembre, establece la clasificación CER actualmente en vigor, *CER-Stat versión 4*, y la tabla de equivalencia con la Lista Europea de Residuos.

A continuación se ofrece una breve descripción de los diferentes tipos de residuos:

Código CER-Stat		No peligrosos	Peligrosos
01.1	Disolventes usados		<p>Clorofluorocarburos, HCFC, HFC</p> <p>Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos y halogenados</p> <p>Lodos o residuos sólidos que contienen disolventes orgánicos y halogenados</p> <p>Mezclas de disolventes</p>
01.2	Residuos ácidos, alcalinos o salinos	<p>Residuos de lodos calizos</p> <p>Residuos salinos que no contienen sustancias peligrosas.</p>	<p>Residuos ácidos: clorhídrico, nítrico y nitroso, fosfórico y fosforoso, sulfúrico y sulfuroso, fluorhídrico...</p> <p>Residuos de soluciones corrosivas, ácidos de decapado, soluciones de fijado o de blanqueo</p> <p>Residuos alcalinos: Amoníaco, sosa, hidróxido cálcico. Residuos de la limpieza de combustibles con bases</p> <p>Residuos salinos: Sales sólidas y soluciones que contienen cianuros, metales pesados, arsénico. Lodos de fosfatación</p> <p>Escorias salinas de la producción secundaria de aluminio</p>
01.3	Aceites usados		<p>Aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes (clorados, no clorados, sintéticos, biodegradables...)</p> <p>Aceites hidráulicos (que contengan aceite minerales, sintéticos...)</p> <p>Aceites procedentes de separadores de agua/sustancias aceitosas</p> <p>Aceites de aislamiento y transmisión de calor</p> <p>Lodos de fondos de tanque y de desalación del refino de petróleo</p> <p>Ceras y grasas usadas</p>
01.4	Catalizadores químicos usados	Catalizadores usados de metales preciosos (oro, plata, renio, rodio, platino...)	<p>Catalizadores usados que contienen metales de transición o compuestos de metales de transición peligrosos</p> <p>Catalizadores usados que contienen ácido fosfórico</p> <p>Catalizadores usados contaminados con sustancias peligrosas</p>
02	Residuos de preparados químicos. (excepto 2.3)	<p>Residuos de productos agroquímicos</p> <p>Medicamentos no utilizados</p> <p>Pinturas, barnices, tintas y residuos adhesivos que no contienen sustancias peligrosas</p> <p>Lodos acuosos que contienen tinta, pinturas, barnices, pegamentos y sellantes no consideradas como sustancias peligrosas</p> <p>Residuos de tóner de impresión que no contengan sustancias peligrosas</p> <p>Gases en recipientes a presión</p>	<p>Residuos de productos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas</p> <p>Medicamentos no utilizados (citotóxicos y citostáticos)</p> <p>Pinturas, barnices, tintas y residuos adhesivos que contienen sustancias peligrosas</p> <p>Conservantes de la madera</p> <p>Residuos de tóner de impresión que contengan sustancias peligrosas</p> <p>Explosivos no utilizados</p> <p>Gases en recipientes a presión</p>
02.3	Residuos químicos mezclados	Residuos químicos mezclados que no contienen sustancias peligrosas.	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

Código CER-Stat		No peligrosos	Peligrosos
03.1	Depósitos y residuos químicos	<p>Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras contaminadas con sustancias no peligrosas</p> <p>Lodos de lejías verdes (procedentes de la recuperación de lejías de cocción)</p> <p>Alquitranes y residuos carbonosos no peligrosos, como asfalto y betunes</p>	<p>Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados con sustancias peligrosas</p> <p>Residuos de combustibles líquidos: gasolina, fuel, oil, gasóleo y otros combustibles (incluidas mezclas)</p> <p>Lodos de emulsiones de agua y aceites (aceites de sentinas y restos de separadores de agua/aceites)</p> <p>Residuos de reacciones químicas (ej: Líquidos de limpieza y licores madre acuosos en procesos químicos orgánicos...)</p> <p>Tortas de filtración y absorbentes usados en procesos químicos orgánicos halogenados</p> <p>Alquitranes y residuos carbonosos peligrosos, como los alquitranes ácidos, hollín...</p>
03.2	Lodos efluentes industriales	<p>Lodos de tratamiento in situ de efluentes que no contienen sustancias peligrosas</p> <p>Residuos de columnas de refrigeración y del tratamiento de aguas de refrigeración</p> <p>Lodos acuosos procedentes de la limpieza de calderas</p>	<p>Lodos de tratamiento in situ de efluentes industriales que contienen sustancias peligrosas</p> <p>Residuos de tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites</p> <p>Lodos acuosos que contienen sustancias peligrosas procedentes de la limpieza de calderas</p> <p>Lodos o residuos que contienen hidrocarburos</p>
03.3	Lodos y residuos líquidos procedentes del tratamiento de residuos	<p>Licores y lodos de digestión del tratamiento de residuos animales y vegetales</p> <p>Licores y lodos de digestión del tratamiento de residuos municipales</p> <p>Lixiviados de vertedero que no contienen sustancias peligrosas</p>	<p>Lixiviados de vertedero que contienen sustancias peligrosas</p> <p>Licores y lodos de digestión del tratamiento de residuos municipales que contienen sustancias peligrosas</p> <p>Residuos de combustibles líquidos que contienen sustancias peligrosas, procedentes de la incineración de residuos</p>
05	Residuos sanitarios y biológicos	<p>Objetos cortantes y punzantes</p> <p>Residuos sanitarios humanos o animales cuya recogida y eliminación no es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones</p>	<p>Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones</p> <p>(e): animales muertos infecciosos)</p>
06.1	Residuos metálicos férreos	<p>Desperdicios y residuos de metales férreos (hierro y acero)</p> <p>Cascarilla de laminación</p> <p>Polvo, partículas, limaduras y virutas de metales férreos</p> <p>Cables de metales férreos que no contienen sustancias peligrosas</p>	
06.2	Residuos metálicos no férreos	<p>Desperdicios y residuos de metales no férreos (aluminio, cobre, bronce, plomo, latón, zinc, estaño...)</p> <p>Polvo, partículas, limaduras y virutas de metales férreos</p> <p>Cables de metales no férreos que no contienen sustancias peligrosas</p>	
06.3	Residuos metálicos, férreos y no férreos, mezclados (incluye envases)	<p>Envases metálicos</p> <p>Desperdicios y residuos de metales férreos y no férreos mezclado</p> <p>Polvo, partículas, limaduras y virutas de metales férreos y no férreos mezclados</p>	
07.1	Residuos de vidrio	<p>Vidrio</p> <p>Vidrio en polvo y partículas finas de producción de productos de vidrio</p> <p>Envases de vidrio (ej: botellas de cristal)</p>	<p>Residuos de pequeñas partículas de vidrio y de polvo de vidrio que contienen metales pesados</p> <p>(e): tubos catódicos)</p>
07.2	Residuos de papel y cartón	<p>Residuos de papel y cartón</p> <p>Envases de papel y cartón</p>	
07.3	Residuos de caucho	<p>Neumáticos usados</p>	

Código CER-Stat		No peligrosos	Peligrosos
07.4	Residuos de plástico	Residuos de plástico Envases de plástico no contaminados	
07.5	Residuos de madera	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas que no contienen sustancias peligrosas Envases o embalajes de madera	Madera, serrín, virutas, recortes, tableros de partículas y chapas que contienen sustancias peligrosas
07.6	Residuos textiles	Ropa usada Envases textiles Residuos de fibras textiles Residuos del curtido de piel (láminas azules, virutas, recortes, polvo) que contienen cromo	
07.7	Residuos que contienen PCB		Aceites hidráulicos que contienen PCB Componentes, transformadores, condensadores y otros equipos desechados que contiene PCB Residuos de construcción y demolición que contienen PCB
08	Equipos desechados (excepto 08.1 y 08.41)	Equipos eléctricos y electrónicos que no contienen componentes peligrosos Zapatas de freno Componentes no peligrosos retirados de equipos desechados	Filtros de aceite Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio Grandes electrodomésticos que contienen clorofluorocarburos, HCFC, HFC (ej: lavadoras, frigoríficos) Equipos eléctricos y electrónicos desechados que contienen componentes peligrosos Componentes peligrosos retirados de equipos desechados
08.1	Vehículos desechados	Vehículos desechados que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos	Vehículos al final de su vida útil
08.41	Residuos de pilas y acumuladores	Pilas alcalinas sin mercurio Pilas, baterías y acumuladores que no contienen sustancias peligrosas	Baterías de plomo Pilas que contienen mercurio Acumuladores de Ni-Cd
09.1	Residuos animales y de productos alimenticios mezclados	Residuos de tejidos de animales Materiales de la preparación y elaboración de carne, pescado y otros alimentos de origen animal que sean inadecuados para el consumo. También los lodos de lavado y limpieza de estos procesos Residuos mezclados de productos alimenticios y de la preparación de alimentos (ej: Residuos de conservantes, residuos biodegradables de cocinas y restaurantes) Aceites, grasas comestibles y mezclas de grasas y aceites procedentes de la separación de agua / sustancias aceitosas	
09.2	Residuos vegetales	Residuos verdes biodegradables Residuos de tejidos de vegetales Lodos de lavado, limpieza, pelado, centrifugado y separación en la preparación y elaboración de frutas, hortalizas, cereales, cacao, tabaco..., producción de conservas y levadura Residuos de lavado, limpieza y reducción mecánica de materias primas en la producción de bebidas Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración de todas las actividades anteriores y de la industria de panadería y pastelería Residuos de destilación de alcoholes	
09.3	Heces animales, orina y estiércol	Heces de animales, orina y estiércol y efluentes recogidos selectivamente y tratados fuera del lugar donde se generan	

Código CER-Stat		No peligrosos	Peligrosos
10.1	Residuos domésticos y similares	Residuos mezclados similares a los generados en hogares (no separados en fracciones diferenciadas para su recogida selectiva – papel, envases, materia orgánica-) Residuos mezclados de comedores y mercados.	
10.2	Materiales mezclados e indiferenciados	Envases y embalajes compuestos/mixtos (ej: los depositados en contenedores de recogida selectiva municipal de envases) Desechos, separados mecánicamente, de pasta elaborada a partir de residuos de papel y cartón Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado Otros materiales mezclados e indiferenciados que no contienen residuos peligrosos (no incluidos residuos del epígrafe 10.3)	Residuos inorgánicos y orgánicos que contienen residuos peligrosos Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras sustancias peligrosas
10.3	Residuos de separación	Fracción rechazo y residuos combustibles (no peligrosos) generados en el tratamiento fisicoquímico de residuos Fracción rechazo de residuos municipales, animales o vegetales generados en el tratamiento aerobio de residuos sólidos Residuos para combustible u otros restos (mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos Fracciones ligeras de fragmentación (<i>fluff-light</i>) y polvo	Fracción rechazo y residuos combustibles (peligrosos) generados en el tratamiento fisicoquímico de residuos Residuos para combustible u otros restos (mezclas de materiales) que contienen sustancias peligrosas procedentes del tratamiento mecánico de residuos Fracciones ligeras de fragmentación (<i>fluff-light</i>) y polvo
11	Lodos comunes	Lodos biodegradables del tratamiento de aguas residuales generados en la preparación y elaboración de productos animales, vegetales y bebidas. Lodos de purificación de agua potable y de transformación Lodos de tratamiento de aguas residuales urbanas Residuos de limpieza de alcantarillas	
12.1	Residuos de construcción y demolición	Residuos de hormigón, ladrillos, yesos generados en actividades de construcción y demolición Residuos de la construcción mezclados Residuos de materiales hidrocarbonizados para el afirmado de carreteras (ej: mezclas bituminosas no peligrosas)	Residuos de hormigón, ladrillos, yesos generados en actividades de construcción y demolición que contienen sustancias peligrosas Residuos de materiales hidrocarbonizados para el afirmado de carreteras (ej: mezclas bituminosas peligrosas, alquitrán de hulla y productos alquitranados) Vidrio, plástico, madera u otros residuos de la construcción y demolición que contienen sustancias peligrosas o están contaminados por ellas
12.2	Residuos de amianto		Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz sólida y porosa peligrosa (amianto) Residuos de electrólisis que contienen amianto Zapatillas de freno que contienen amianto Residuos de la fabricación de fibrocemento que contienen amianto Equipos desechados que contienen amianto libre Materiales de construcción o aislamiento que contienen amianto

Código CER-Stat		No peligrosos	Peligrosos
12.3	Residuos de minerales naturales	<p>Residuos de la extracción de minerales metálicos y no metálicos</p> <p>Residuos minerales generados en la transformación física y química de minerales metálicos (ej: Estériles, polvo, arenilla, lodos rojos de la producción de alúmina)</p> <p>Residuos minerales generados en la transformación física y química de minerales no metálicos (ej: Estériles y otros residuos de lavado y limpieza de minerales; grava y rocas trituradas; arena, arcillas, polvo; residuos del corte y serrado de piedra)</p> <p>Lodos y otros residuos (sin hidrocarburos) procedentes de perforaciones.</p> <p>Tierra procedente de la limpieza y lavado de la remolacha.</p> <p>Lodos acuosos que contienen materiales cerámicos</p> <p>Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción en la fabricación de vidrio.</p> <p>(Todos ellos no contienen sustancias peligrosas)</p>	<p>Estériles que generan ácido procedentes de la transformación de sulfuros</p> <p>Residuos y estériles que contienen sustancias peligrosas procedentes de la transformación física y química de minerales no metálicos y metálicos.</p> <p>Lodos y otros residuos de perforaciones que contienen sustancias peligrosas</p>
12.4	Residuos de combustión	<p>Residuos de la purificación de gases de chimenea generados en centrales eléctricas o en plantas de combustión (no incluidas las de plantas de tratamiento de residuos)</p> <p>Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases</p> <p>Residuos sólidos del tratamiento de gases</p> <p>Escorias, cenizas volantes y polvo de caldera procedentes del tratamiento térmico y la combustión</p> <p>Partículas y polvo</p>	<p>Residuos sólidos del tratamiento de gases; lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases; partículas procedentes de efluentes de gases que contienen sustancias peligrosas</p> <p>Escorias, cenizas volantes y polvo de caldera procedentes del tratamiento térmico y de la combustión que contienen sustancias peligrosas</p>
12.5	Residuos minerales diversos	<p>Residuos minerales artificiales (ej. Carbonato cálcico fuera de especificación en la elaboración de azúcar, lodos procedentes del pulido y esmerilado del vidrio, residuos de cerámica, ladrillos, tejas -después del proceso de cocción-)</p> <p>Residuos de materiales refractarios (machos y moldes de fundición que no contienen sustancias peligrosas)</p>	<p>Residuos minerales artificiales que contienen residuos peligrosos (ej. lodos procedentes del pulido y esmerilado del vidrio, lodos de la hidrometalurgia del zinc, muelas y materiales de esmerilado usados...)</p> <p>Residuos de materiales refractarios (machos y moldes de fundición que contienen sustancias peligrosas)</p>
12.6	Suelos	<p>Tierra y piedras (incluida las excavadas) de actividades de construcción y demolición</p> <p>Tierra y piedras procedentes de parques y jardines</p>	<p>Derrames de hidrocarburos procedentes de actividad del refinado de petróleo</p> <p>Suelos contaminados (tierras y piedras)</p>
12.7	Lodos de drenaje y dragado	Lodos resultantes de procesos de drenaje y de dragado no contaminados	Lodos resultantes de procesos de drenaje y de dragado que contienen sustancias peligrosas
12.8	Residuos de tratamiento de residuos	<p>Residuos de la incineración o pirólisis de desechos (ej. cenizas, escorias) y arenas de lechos fluidizados) generados en instalaciones de tratamientos de residuos</p> <p>Residuos minerales (arena y piedras) generados por la clasificación, trituración, compactación o peletización en instalaciones de tratamiento de residuos</p>	<p>Residuos peligrosos de la incineración o pirólisis de desechos (ej. cenizas, escorias) generados en instalaciones de tratamientos de residuos</p> <p>Residuos de la depuración de efluentes gaseosos generados en la regeneración de aceites</p>
13	Residuos solidificados, estabilizados o vitrificados	<p>Residuos no peligrosos vitrificados</p> <p>Residuos no peligrosos estabilizados y solidificados.</p>	<p>Residuos peligrosos parcialmente estabilizados</p> <p>Residuos peligrosos solidificados</p>

6 Recogida de información

6.1 CUESTIONARIO

Existe un único cuestionario para todos los sectores investigados, en el que se solicita información sobre determinados aspectos medioambientales, incidiendo especialmente en la generación de residuos. Éstos se clasifican como peligrosos y no peligrosos. Existe la prioridad de contabilizar los catalogados como peligrosos sobre los no peligrosos cuando en un mismo residuo pueda existir más de una sustancia considerada como tal.

6.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

El cuestionario se remite a todas las empresas que forman parte de la muestra.

6.3 GESTION INFORMÁTICA DEL FICHERO DE LA MUESTRA

La gestión del fichero de datos de la muestra, tanto para controlar la recogida como para actualizar los datos de las empresas informantes, se lleva a cabo a través de una aplicación informática establecida al efecto, que pretende garantizar el control y la organización de todo el proceso. Este sistema permite supervisar y actualizar los datos de las unidades informantes y, al mismo tiempo, la recogida y depuración de la información. Esto garantiza un control eficaz del proceso desde el comienzo de la encuesta, ya que los errores sistemáticos de cumplimentación de los cuestionarios pueden ser detectados en las fases iniciales de la encuesta, facilitándose así su corrección.

7 Procesamiento de información

La etapa inicial del procesamiento de la información de la encuesta, coincide en el tiempo con el propio trabajo de campo, y se desarrolla de forma paralela a la recogida, durante todo el tiempo de duración de la misma.

El objeto principal es establecer unos niveles de calidad suficientes, que permitan una correcta y adecuada grabación de los cuestionarios, y una significativa simplificación del posterior tratamiento de la información. La grabación de los cuestionarios se realiza estableciéndose las normas de control necesarias para garantizar un nivel adecuado en la calidad de todo el proceso. Se trata de limitar los errores originados en esta fase que puedan afectar a la información obtenida de las unidades informantes.

Una vez realizada la grabación de los cuestionarios y disponible la información en soporte magnético, se lleva a cabo un control de cobertura de la información para detectar duplicados y errores de cobertura y, al mismo tiempo, poder efectuar una primera valoración sobre la calidad de las variables recogidas en los cuestionarios. Esta fase se realiza en cada uno de los sectores económicos y su ejecución es previa a la formación del fichero de la encuesta y al inicio, por tanto, del tratamiento conjunto de la información.

Generado el fichero de la encuesta, se lleva a cabo la detección de errores e inconsistencias en las variables de identificación de cada registro y, a continuación se ejecutan diferentes fases de depuración e imputación de errores de contenido. Finalizadas las distintas fases de depuración, se procede a la obtención de tablas de análisis para eliminar errores e inconsistencias detectados y comparar los resultados obtenidos con otras fuentes de información.

8 Difusión de resultados

Las tablas de resultados que se presentan en esta publicación pretenden ofrecer una información básica y, al mismo tiempo relevante, de los principales resultados de la encuesta, que permitan satisfacer la demanda de información de los distintos usuarios.

Los resultados son presentados a nivel nacional y por ramas de actividad económica.

Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009)

Código	Título
F	Construcción
G	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas
45	Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas; venta al por menor de motor
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
47	Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor
H	Transporte y almacenamiento
49	Transporte terrestre y por tubería
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores
51	Transporte aéreo
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
53	Actividades postales y de correos
I	Hostelería
55	Servicios de alojamiento
56	Servicios de comida y bebida
J	Información y comunicaciones
58	Edición
59	Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión, grabación de sonido y Edición musical
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión
61	Telecomunicaciones
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
63	Servicios de información
K	Actividades financieras y de seguros
L	Actividades inmobiliarias
68	Actividades inmobiliarias
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas
69	Actividades jurídicas y de contabilidad
70	Actividades de consultoría de gestión empresarial
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
72	Investigación y desarrollo
73	Publicidad y estudios de mercado
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
75	Actividades veterinarias

N	Actividades administrativas y servicios auxiliares
77	Actividades de alquiler
78	Actividades relacionadas con el empleo
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
80	Actividades de seguridad e investigación
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
O	Administración pública y defensa
84	Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
P	Educación
85	Educación
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales
86	Actividades sanitarias
87	Asistencia en establecimientos residenciales
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
92	Actividades de juegos de azar y apuestas
93	Actividades deportivas
S	Otros servicios
94	Actividades asociativas
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
96	Otros servicios personales
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
U	Actividades de Organizaciones y Organismos extraterritoriales

